

Acuerdo de Pedido

Este acuerdo regula el acceso al servicio de Comunicación Online ofrecido por **Ser o No Ser**. Este servicio consistirá en el envío de comunicados/noticias acerca de hechos noticiables de su empresa/negocio, generando un contenido efectivo que le aportará presencia y prestigio en Internet, favoreciendo y optimizando la realización de otras acciones de posicionamiento e incrementando las posibilidades de su negocio.

1. Datos del cliente (a partir de ahora "comprador")

Nombre de empresa	
CIF / NIF	
Dirección / Código postal	
Población / Provincia	
Teléfono / Fax	
Nº Cuenta Bancaria / Banco	
Persona Contacto / email	
Contacto administrativo / email	

2. Servicio contratado

Este servicio incluye las siguientes tareas:

- * Elaboración de comunicado/noticia de su empresa a partir de un hecho noticiable.
- * Envío de comunicado/noticia a medios digitales generales y sectoriales relacionados con el sector de su empresa.
- * Seguimiento a los medios de su sector para conseguir su máxima publicación.

Datos de empresa para altas en Internet

Web	
Email de contacto general	
Sector de actividad	
Palabras clave	

3. Precio del servicio de Comunicación Online:

- Modalidad de contratación por suscripción mensual en **OFERTA especial hasta fin de mes**
Alta en el servicio 200,00 € + IVA* (un comunicado/noticia mensual)
Forma de pago: Contado por recibo domiciliado. * contrato de permanencia de 3 meses.
- Modalidad de contratación por **servicio puntual**
300,00 € + IVA (un comunicado/noticia)
Forma de pago: Transferencia bancaria a c/c 0128 0026 32 0500004377
- Modalidad de contratación por **bono anual**
995,00 € + IVA (5 comunicados/noticias a consumir en un año)
Forma de pago: Transferencia bancaria a c/c 0128 0026 32 0500004377 (50% contado y 50% a 60 días).

Firma y Sello
Fecha:

4. Términos del Contrato

1. El documento de Acuerdo de Pedido

1.1 El Acuerdo de Pedido consta de las siguientes cláusulas: datos generales del propio "Acuerdo de Pedido" y "Términos del Contrato", además de cualquier cláusula o documento adicional aprobado y firmado por ambas partes. Si entre estos diferentes documentos se encontrasen contenidos inconsistentes, la cláusula "Términos del Contrato" gobernará sobre el resto del contenido del "Acuerdo de Pedido" y demás documentos y/o cláusulas adicionales.

2. Condiciones de Pago

2.1 **Ser o No Ser** facturará por los períodos contratados en el "Acuerdo de Pedido" al comprador tan pronto como éste sea efectivo, de acuerdo a la Sección 3 del mismo. Asimismo, el comprador se compromete a abonar el importe periódico convenido según la forma de pago acordada.

2.2 El comprador tendrá derecho a reclamar la cantidad previamente abonada convenida en el "Acuerdo de Pedido". Si el comprador tuviera razón en su reclamación de compensación, **Ser o No Ser** deberá devolver la parte relevante del "Acuerdo de Pedido" en un plazo máximo de 15 días, una vez confirmada la aprobación de la reclamación.

2.3 El impago de más de una mensualidad de la cantidad convenida en el "Acuerdo de Pedido" conllevará automáticamente la paralización del servicio objeto de este acuerdo, sin que por ello **Ser o No Ser** renuncie a la reclamación de la deuda pendiente de cobro, reservándose todos los derechos para actuar conforme a la legislación vigente.

3. El contenido del Servicio

3.1 **Ser o No Ser** proporciona un servicio de Comunicación online consistente en la elaboración de comunicados sobre hechos noticiables del comprador para su posterior envío a medios, incrementando su presencia en Internet. La campaña de comunicación online es propiedad del COMPRADOR y **Ser o No Ser** no tendrá ningún derecho sobre ella, una vez vencido este acuerdo.

4. Obligaciones de Ser o No Ser

4.1 **Ser o No Ser** está obligado, desde la fecha de la firma de este acuerdo, a proveer el servicio, realizando todos los procesos precisos para conseguir el mejor resultado de la promoción de presencia de la empresa/negocio del comprador en Internet, en función de los datos aportados por el comprador en el documento "Acuerdo de Pedido".

5. Obligaciones del Comprador

5.1 El comprador es directamente responsable del contenido descrito en el "Acuerdo de Pedido" y que será utilizado por **Ser o No Ser** para proveer el servicio, teniendo que ser éste acorde con las leyes, normas y regulaciones nacionales e internacionales.

5.2 El comprador no puede bajo ninguna circunstancia alquilar, vender o transferir ninguno de los derechos adquiridos como comprador de los servicios recibidos sobre este acuerdo o de ninguna otra cláusula adicional, a terceras partes.

6. Duración y Precio del Acuerdo de Pedido

6.1 El "Acuerdo de Pedido" será renovado automáticamente cada periodo contratado si no es cancelado previamente por cualquiera de las partes. La notificación de cancelación debe ser realizada por escrito al menos con cinco (5) días de antelación a la fecha de renovación automática del mismo.

6.2 **Ser o No Ser** se reserva el derecho de modificar el precio de venta del servicio para las renovaciones. Para que este cambio sea válido, **Ser o No Ser** deberá notificar por escrito el nuevo precio del servicio con al menos un (1) mes de antelación a la renovación automática del "Acuerdo de Pedido".

7. Confidencialidad

7.1 **Ser o No Ser** no podrá comunicar nunca a terceras partes información confidencial, no considerándose como tal la divulgación del comprador como cliente de **Ser o No Ser**.

8. Responsabilidad

8.1 La responsabilidad de Ser o No Ser no podrá, bajo ninguna circunstancia, exceder del total equivalente al importe percibido como prestadora del servicio durante el periodo del último mes previo a la reclamación, según valoración contenida en el "Acuerdo de Pedido", Sección 3.

9. Términos del Contrato y Abuso del Servicio

9.1 **Ser o No Ser** se reserva el derecho para excluir del servicio inmediatamente al comprador si **Ser o No Ser** descubre cualquier forma de abuso del servicio o quebranto de las normas del "Acuerdo de Pedido" o violaciones de alguna ley, norma o regulación nacional o internacional. En estos casos, nunca existirá responsabilidad alguna de **Ser o No Ser** como resultado de la pérdida del servicio por parte del comprador.

10. General

10.1 El "Acuerdo de Pedido" y los "Términos del Contrato" están sujetos a las leyes españolas y serán interpretados conforme a ellas. Ambas partes acuerdan que, en caso de cualquier reclamación, serán competentes los Tribunales de la Comunidad de Madrid.

10.2 Las modificaciones realizadas sobre el "Acuerdo de Pedido" entre **Ser o No Ser** y el comprador, sólo podrán realizarse por escrito y serán válidas únicamente después de aprobarse y firmarse por ambas partes.

Fecha:
Empresa:
Nombre:

_____ Firma